

MEMORANDO

OM-2018-II-00007078

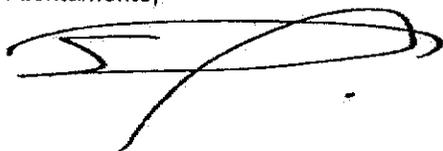
Manizales, 29 de Agosto de 2018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS ADICION Y PRORROGA NO.1 RESOLUCION EMERGENCIA NO. 00201 DEL 2018

Para su custodia y reporte a los diferentes entes de control anexo la siguiente documentación:

- 1) CDP 576 Y 819
- 2) Formato Autorización Gerencia F-AG-06 prorroga No.2 y adición No.1
- 3) Registro Presupuestal No. 878
- 4) Oficio Solicitud Contratista
- 5) Oficio Solicitud Supervisor
- 6) Estudio de convención No. 146
- 7) Garantías No. 42-44-101108887 Anexo 5 y No.42-40-101027162 Anexo No.4

Atentamente,



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Anexo:

Copía: LUIS FERNANDO ARIAS VÁSQUEZ

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

RJO
Contratación
29/08/18
Camilo A.

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00576

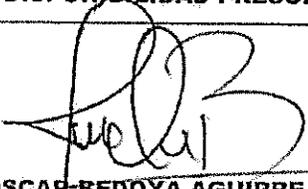
EXPEDICION DEL CDP: 2018/05/24
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ATENCION EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.
P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	270,000,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		270,000,000


JOSE OSCAR-BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00819

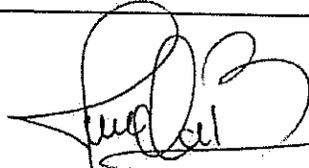
EXPEDICION DEL CDP: 2018/08/27
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ATENCION EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.
P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	165,000,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		165,000,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Agosto 28 de 2018

Código		Consecutivo	0146
--------	--	-------------	------

Dependencia o Seccional: Riosucio

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: El municipio de Riosucio a la fecha viene finalizando la problemática presentada por la subsidencia presentada en el sector de la calle 6 con carrera 8; esta problemática afecto las tuberías de acueducto y alcantarillado que pasan por esta intersección, lo que hace necesario su reparación no contemplada dentro del presupuesto inicial de la emergencia 0201 de 2018. Para la puesta en funcionamiento nuevamente de los sistemas de canalización de acueducto y alcantarillado se requiere la reposición de 30 metros de tubería PVC de 18", 27 metros de tubería PVC alcantarillado de 12", 9 metros de tubería PVC de alcantarillado de 27" que servirá como aliviadero al box coulvert reparado por el municipio, 42 metros de tubería PVC para acueducto y todas las actividades relacionadas a la instalación de estas tuberías; también se hace necesario la construcción de una cámara o chimenea de inspección para el box reparado por el municipio, esto con el fin de tener un punto de acceso y monitoreo al box coulvert en caso de taponamiento

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO: Haber realizado la reposición y/o construcción de alcantarillado en una longitud mayor o igual a 100 ml y un diámetro mayor o igual a 27"; y por un valor mayor o igual al del presente contrato; lo anterior en máximo 3 contratos. Los proponentes deberán estar inscritos en cualquiera de las cámaras de comercio del Departamento de Caldas.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRACTUAL				PROYECTADO FINAL		POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VL.UNITARIO	VL. TOTAL	% DE OBRA	CANTIDAD	VL.UNITARIO	CANTIDAD	VL. PARCIAL
1	PRELIMINARES									
1.1	Localización y realce	ml	180,00	\$ 4.432	\$ 797.760	1,52%	164,70	\$ 729.990	\$ -	
1.2	Cerchamiento con tela verde y soportes de grada cada 2 metros	ml	220,00	\$ 66.999	\$ 14.739.780	28,12%	-	\$ -	\$ -	
1.3	Suministro, Transporte e Instalación Señal preventiva y Reglamentaria SPO (1,2,3,4,5,6)	und	2,00	\$ 164.887	\$ 329.774	0,63%	2,00	\$ 329.774	\$ -	
1.4	Instalación de valla Institucional 2x4 según diseño Empecaldas	Und	1,00	\$ 680.160	\$ 680.160	1,30%	1,00	\$ 680.160	\$ -	
2	DEMOLICIONES									
2.1	Demolición Pavimentos Asfálticos e Hidráulicos, andenes, bordillos cámaras	m³	20,02	\$ 74.920	\$ 1.499.898	2,88%	28,34	\$ 2.872.433	\$ 466.002,00	
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidráulico o Asfáltico (0,07m)	ml	429,00	\$ 6.390	\$ 2.745.144	5,24%	483,95	\$ 3.092.441	\$ -	
3	EXCAVACION									
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	m³	226,37	\$ 23.754	\$ 5.377.193	10,26%	315,64	\$ 7.497.620	\$ 1.150.881,00	
3.2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0.0 a 2.0 Mts	m³	40,10	\$ 30.453	\$ 1.222.992	2,33%	92,40	\$ 2.813.705	\$ 406.548,00	
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO									
4.1	Suministro e Instalación de Tubería PVC Corrugada 10mm (6") para Alcantarillado	ml	12,00	\$ 40.717	\$ 488.604	0,93%	93,30	\$ 3.798.856	\$ 325.736,00	
4.2	Suministro transporte e Instalación Tubería PVC corrugada 650 mm (27") para Alcantarillado S.B	ml	104,00	\$ 410.045	\$ 42.644.680	81,36%	103,50	\$ 42.439.658	\$ 3.690.403,00	



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4.3	Suministro transporte e instalación de empalme para PVC corrugada 27" 160mm. Incluye abrazadera y adhesivo	un	1,00	\$ 379.556	\$ 379.556	0,72%	1,00	\$ 379.556		\$
5	REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO									
5.1	Instalación de tubería PVC de 2"	m	98,00	\$ 16.172	\$ 1.780.856	3,40%	66,00	\$ 1.199.352		\$
5.2	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor. Incluye suministro collarín adaptadores y manguera PE	un	32,00	\$ 54.000	\$ 1.728.000			\$ 1.620.000		\$
5.3	Suministro transporte e instalación TEE HD de 4" 2 HD	un	1,00	\$ 268.270	\$ 266.270	0,51%	30,00			\$
5.4	Acoete Universal de 4"	un	2,00	\$ 179.551	\$ 359.102	0,69%		\$		\$
5.5	Empalme a tubería existente	un	2,00	\$ 180.316	\$ 360.692	0,69%	4,00	\$ 721.384	2,00	\$ 360.692,00
6	ENTIBADOS									
6.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	m	80,00	\$ 27.310	\$ 2.184.800	4,17%	32,00	\$ 873.920		\$
7	CONSTRUCCIÓN CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA									
7.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspeccion Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	un	1,00	\$ 200.441	\$ 200.441	0,38%	7,60	\$ 1.403.087		\$
8	RELLENOS									
8.1	Reellenos Compactados con Material de Ombra	m ³	103,37	\$ 20.404	\$ 2.103.161	1,02%	160,62	\$ 3.277.778	39,96	\$ 815.344,00
8.2	Lleno en material granular para atraque de tubería (gravilla con tamaño máximo de 1")	m ³	37,50	\$ 89.500	\$ 3.356.250	6,40%	36,11	\$ 3.231.845	5,40	\$ 483.300,00
8.3	Llenos compactados con material de préstamo	m ³	123,00	\$ 38.500	\$ 4.735.500	9,03%	75,54	\$ 2.908.436		\$
9	SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS									
9.1	Suministro, Transporte e Instalación Subbase p/Pavimentos FPO fincas	m ³	39,80	\$ 138.214	\$ 5.500.917	10,49%	77,84	\$ 10.758.578	22,27	\$ 3.078.025,00
10	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION									
10.1	Empalme a cámaras de inicio y fin en buen estado	un	2,00	\$ 81.413	\$ 162.826		1,00	\$ 81.413		\$
10.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspeccion/Cajita D=1,2m en Concreto 21Mpa	m	6,00	\$ 408.035	\$ 2.436.210	4,65%	9,50	\$ 3.857.333	8,00	\$ 3.248.380,00
10.3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cañuela Cámara Circular de Inspeccion/Cajita D=1,2m en Concreto 21Mpa	un	3,00	\$ 169.524	\$ 508.572	0,97%	4,00	\$ 578.056	5,00	\$ 508.572,00
10.4	Suministro, Transporte e Instalación Tapa HF D=0,60m con sistema de seguridad	un	4,00	\$ 674.750	\$ 2.699.000	5,15%	3,60	\$ 2.024.250		\$
11	EVACUACION DE ESCOMBROS									
11.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m ³	97,88	\$ 29.360	\$ 2.867.885	5,47%	277,71	\$ 8.153.419	70,15	\$ 2.059.604,00
12	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO									
12.1	Concreto de 21Mpa para gradieros y andenes y otros	m ³	3,10	\$ 555.464	\$ 1.721.938	3,29%	3,28	\$ 1.821.922		\$
12.2	Concreto MR42 para franjas de pavimento	m ³	7,20	\$ 657.000	\$ 4.730.400	9,02%	7,96	\$ 5.229.720		\$
12.2	Concreto asfáltico para reposición de pavimento Incluye imprimante	m ²	12,72	\$ 1.113.075	\$ 14.158.314	27,01%	26,23	\$ 29.307.265	14,33	\$ 15.950.365,00
13	ACERO									
13.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 420 Mpa (8200kg/cm ²)	kg	150,00	\$ 5.339	\$ 800.850	1,53%	1.858,38	\$ 9.921.891	1.719,58	\$ 9.180.838,00
14	TRABAJO SOCIAL									
14.1	Trabajadora social	Cl	1,00	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	2,86%	1,60	\$ 1.500.000		\$
NP	NUEVOS ITEMS									
NP1	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspeccion/Cajita D=1,6 m en Concreto 21 Mpa	m		\$ 777.402	\$ -		3,60	\$ 2.332.207		\$
NP2	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspeccion Empalme domiciliario (0,80 x 0,80 m) en concreto 21 Mpa	un		\$ 480.773	\$ -		1,60	\$ 480.773		\$
NP3	Suministro, Transporte e Instalación de Tubería PVC Corrugada 250 mm (10") para Alcantarillado	un		\$ 110.925	\$ -		43,60	\$ 5.228.715	30,00	\$ 3.597.740,00
NP4	Suministro, Transporte e Instalación Registro de Incorporación 1/2" para domiciliarias Acueducto	un		\$ 37.520	\$ -		26,00	\$ 975.664		\$
NP5	Suministro, Transporte e Instalación de Ceramiento con Tela Verde y Sobrantes de Guadua cada 2 mts	m ²		\$ 12.595	\$ -		120,00	\$ 1.511.866		\$
NP6	Suministro, Transporte e Instalación de Cinta de Señalización y Bombones de Plástico	m		\$ 9.155	\$ -		120,00	\$ 1.098.601		\$
NP7	Instalación de Empalme para PVC Corrugada 27" a 10" (250 mm)	un		\$ 290.964	\$ -		2,00	\$ 581.928		\$
NP8	Instalación de Empalme para PVC Corrugada 27" a 6" (160 mm)	un		\$ 205.826	\$ -		4,00	\$ 823.303		\$
NP9	Suministro, Transporte e Instalación puente provisional Bestonal en maderas (anchos: 1,40m)	m		\$ 48.598	\$ -		4,00	\$ 194.393		\$
NP10	Instalación de Empalme para PVC Corrugada 27" a 10" (250 mm)	m		\$ 397.608	\$ -		2,00	\$ 795.336		\$
NP11	Suministro, Transporte e Instalación de Tubería PVC Corrugada 315 mm (12") para Alcantarillado	m		\$ 150.043	\$ -		30,00	\$ 4.681.290	30,00	\$ 4.681.290,00

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

NP17	Suministro y construcción cámara (chimenea) de inspección en concreto reforzada de 28 mpa, 1,25m x1,25m e=0.3. Incluye acelerante, anti sol, compresión	m3	\$ 867.500	\$ -	18,78	\$ 16.291.650	18,78	\$ 16.291.650,00
NP13	Instalación de tubería PVC de 6", incluye accesorios y transporte desde la planta	m	\$ 10.448	\$ -	42,00	\$ 438.816	42,00	\$ 438.816,00
NP13	Suministro, Transporte e Instalación Tapa HD D=0,60m con sistema de seguridad	m	\$ 847.486	\$ -	3,00	\$ 2.542.458	3,00	\$ 2.542.458,00
NP15	Suministro e instalación señalización reglamentaria de tránsito, base resalte construido sobre la vía	m2	\$ 48.000	\$ -	24,00	\$ 1.152.000	24,00	\$ 1.152.000,00
NP16	Suministro e instalación de estribos en polietileno para cámara o chimenea de inspección en box coque en calle 8.	un	\$ 139.000	\$ -	25,00	\$ 3.475.000	25,00	\$ 3.475.000,00
COSTO TOTAL				125.073.525		195.807.397		\$ 73.903.547
VALOR ADICIÓN								\$ 70.733.873

COSTO DIRECTO		52.414.874
ADMINISTRACIÓN	28%	14.676.165
IMPREVISTOS	1%	524.149
UTILIDAD	5%	2.620.744
SUMAS ANTES DE IVA		70.235.932
IVA Sobre utilidades	19%	497.941
COSTO TOTAL ADICIÓN		70.733.873

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

- 1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: "ADICIÓN 1 Y PRORROGA 2 A LA RESOLUCIÓN 0201 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 AVENIDA CIPRES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS Y REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8 MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS"
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: Treinta (30) días calendario CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA PRORROGA 1
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar).

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.
- 2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

- 2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “Número de certificado”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “Organismo de certificación del producto”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “Número del lote”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “Fabricante de la tubería”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “NIT-DV”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 70.235.932

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 70.733.873

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 220211

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Compra Venta		Orden de compra		Otro		Cual:	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa	Invitación	Invitación Pública	Otros

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)		
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		
Estampilla Pro Hospital (1%)		
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)		
Impuesto de Guerra (5%)		



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Sergio H. Lopera Proaños
Cargo: Jefe Operación y Mantenimiento

SOLICITADO

Firma

Nombre: Luis Fernando Arias V.
Cargo: Ing. De Zonía

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.



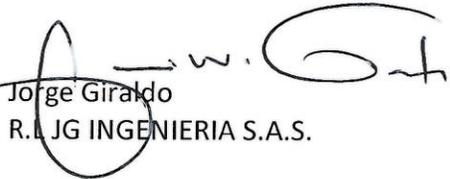
Manizales, Agosto 28 de 2018

Ingeniero
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Interventor Empocaldas S.A. E.S.P.
Manizales

Ref.: Emergencia 0201-2018
Asunto: Solicitud Adicion

Cordial Saludo, solicitamos respetuosamente considerar la posibilidad de una adición al presupuesto originalmente pactado en la emergencia de la referencia; toda vez que el Municipio de Riosucio adelanto obras correspondientes a la reconstrucción del box culvert y ha alcanzado niveles de llenos en donde se hace necesaria la intervención de Empocaldas S.A. E. S.P. , estas obras corresponden a los circuitos de acueducto y alcantarillado que se encuentran en la zona de influencia del evento.

Agradeciendo su atención


Jorge Giraldo
R.L JG INGENIERIA S.A.S.


Agosto 28/2018



Manizales, 28 de agosto de 2018

Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Atención de emergencia resolución No 0201/2018.
Asunto: Solicitud Adición 1 y Prorroga 2

Respetado doctor, la presente con el fin de solicitarle se autorice la adición presupuestal 1 y la prórroga 2 a la resolución de emergencia No 0201-2018 lo anterior soportado en:

1. El municipio de Riosucio a la fecha viene finalizando la problemática presentada por la subsidencia presentada en el sector de la calle 6 con carrera 8; esta problemática afecto las tuberías de acueducto y alcantarillado que pasan por esta intersección, lo que hace necesario su reparación no contemplada dentro del presupuesto inicial de la emergencia 0201 de 2018. Para la puesta en funcionamiento nuevamente de los sistemas de canalización de acueducto y alcantarillado se requiere la reposición de 30 metros de tubería PVC de 18", 27 metros de tubería PVC alcantarillado de 12", 9 metros de tubería PVC de alcantarillado de 27" que servirá como aliviadero al box couvert reparado por el municipio, 42 metros de tubería PVC para acueducto y todas las actividades relacionadas a la instalación de estas tuberías; también se hace necesario la construcción de una cámara o chimenea de inspección para el box reparado por el municipio, esto con el fin de tener un punto de acceso y monitoreo al box couvert en caso de taponamiento

Por lo anterior considero oportuno se realice la adición presupuestal No 01 y la prórroga 2 en un plazo de 30 días calendario.

Atentamente,



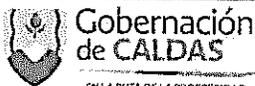
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero
ZONA OCCIDENTE

VoBo Gerente



Gerente

Anexo: Carta Solicitud del Contratista



**Gobernación
de CALDAS**

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 012-1



SC 4871-1



SC 4871-1

 F-AG-06 Versión 4 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

ADICION NO.1 PRORROGA NO.2

Consecutivo: _____ Fecha : 28 de agosto del 2018

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

Adjunto la Resolución Número 00201 con fecha 22 de mayo del 2018 por la cual se declara emergencia en la seccional de **Riosucio**

La emergencia será atendida por el Contratista JG INGENIERIA SAS con Nit. No. 810.000.658 -4 Representante Legal de la firma JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR con cédula de ciudadanía No. 15.914.793 expedida en Riosucio Caldas, y con la tarjeta profesional 1720251196 CLD

Supervisor designado: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero de Zona

Breve descripción de las obras a realizar: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 AVENIDA CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS y REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8 MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Valor estimado: \$125.073.525 INCLUYE AIU E IVA

Plazo Inicial 30 días calendario /

Prorroga No1 30 días calendario /

Prorroga No.2 30 días calendario /

El municipio de Riosucio a la fecha viene finalizando la problemática presentada por la subsidencia presentada en el sector de la calle 6 con carrera 8; esta problemática afecto las tuberías de acueducto y alcantarillado que pasan por esta intersección, lo que hace necesario su reparación no contemplada dentro del presupuesto inicial de la emergencia 0201 de 2018.



F-AG-06
Versión 4
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

7,1	Suministro, Transporte e Instalacion Caja de Inspeccion Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	un	1,00	200.441	200.441	0,38%	7,00	1.403.087	-	-
8	RELLENOS									
8,1	Rellenos Compactados con Material de Obra	m³	103,37	20.404	2.109.161	4,02%	160,64	3.277.778	40	815.344
8,2	Lleno en material granual para atraque de tubería (gravilla con tamaño máximo de 1")	m³	37,50	89.500	3.356.250	6,40%	36,11	3.231.845	5	483.300
8,3	Llenos compactados con material de prestamo	m³	123,00	38.500	4.735.500	9,03%	75,54	2.908.430	-	-
9	SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS									
9,1	Suministro, Transporte e Instalacion Subbase p/Pavimentos TIPO Invias	m³	39,80	138.214	5.500.917	10,49%	77,84	10.758.578	22	3.078.026
10	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION									
10,1	Empalme a camaras de inicio y fin en buen estado	un	2,00	81.413	162.826		1,00	81.413	-	-
10,2	Suministro, Transporte e Instalacion de Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	6,00	406.035	2.436.210	4,65%	9,50	3.857.333	8	3.248.280
10,3	Suministro, Transporte e Instalacion de Base - Cañuela Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	un	3,00	169.524	508.572	0,97%	4,00	678.096	3	508.572
10,4	Suministro, Transporte e Instalacion Tapa HF D=0,60m con sistema de seguridad	un	4,00	674.750	2.699.000	5,15%	3,00	2.024.250	-	-
11	EVACUACION DE ESCOMBROS									
11,1	Evacuacion de Escombros y Sobrantes en vehiculo automotor (Incluye permiso de utilizacion de escombrera)	m³	97,68	29.360	2.867.885	5,47%	277,71	8.153.419	70	2.059.604
12	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO									
12,1	Concreto de 21Mpa para graderias y andenes y otros	m³	3,10	555.464	1.721.938	3,29%	3,28	1.821.922	-	-
12,2	Concreto MR42 para franjas de pavimento	m3	7,20	657.000	4.730.400	9,02%	7,96	5.229.720	-	-



F-AG-06
Versión 4
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

12,2	Concreto asfáltico para reposición de pavimento incluye imprimante	m³	12,72	1.113.075	14.158.314	27,01%	26,33	29.307.265	14	15.950.365
13	ACERO									
13,1	Suministro, Transporte e Instalacion Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 420 Mpa (4200Kg/cm²)	kg	150,00	5.339	800.850	1,53%	1.858,38	9.921.891	1.720	9.180.838
14	TRABAJO SOCIAL									
14,1	Trabajadora social	Gl.	1,00	1.500.000	1.500.000	2,86%	1,00	1.500.000	-	-
NP	NUEVOS ITEMS									
NP1	Suministro, Transporte e Instalacion de Camara Circular de Inspeccion/Caida D=1,6 m en Concreto 21 Mpa	ml		777.402	-		3,00	2.332.207		-
NP2	Suministro, Transporte e Instalacion Caja de Inspeccion Empalme domiciliario (0,80 x 0,80 m) en concreto 21 Mpa	un		480.773	-		1,00	480.773		-
NP3	Suministro, Transporte e Instalacion de Tuberia PVC Corrugada 250 mm (10") para Alcantarillado	un		119.925	-		43,60	5.228.715	30	3.597.740
NP4	Suministro, Transporte e Instalacion Registro de incorporacion 1/2" para domiciliarias Acueducto	un		37.526	-		26,00	975.664		-
NP5	Suministro, Transporte e Instalacion de Cerramiento con Tela Verde y Soportes de Guadua cada 2 mts	ml		12.595	-		120,00	1.511.386		-
NP6	Suministro, Transporte e Instalacion de Cinta de Señalización y Bombones de Plastico	ml		9.155	-		120,00	1.098.601		-
NP7	Instalacion de Empalme para PVC Corrugada 27" a 10" (250 mm)	un		290.964	-		2,00	581.929		-
NP8	Instalacion de Empalme para PVC Corrugada 27" a 6" (160 mm)	un		205.826	-		4,00	823.303		-
NP9	Suministro, Transporte e Instalacion puente provisional peatonal en madera (ancho=1,40mt)	ml		48.598	-		4,00	194.393		-
NP10	Instalacion de Empalme para PVC Corrugada 27" a 10" (250 mm)	un		397.668	-		2,00	795.336		-



F-AG-06
Versión 4
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

NP11	Suministro, Transporte e Instalación de Tubería PVC Corrugada 315 mm (12") para Alcantarillado	ml	156.043	-	30,00	4.681.290	30	4.681.290
NP12	Suministro y construcción cámara (chimenea) de inspección en concreto reforzada de 28 mpa, 1.35m x1.35m e=0.3, incluye acelerante, anti sol, compresión	m3	867.500	-	18,78	16.291.650	19	16.291.650
NP13	Instalación de tubería PVC de 6", incluye accesorios y transporte desde la planta	ml	10.448	-	42,00	438.816	42	438.816
NP14	Suministro, Transporte e Instalación Tapa HD D=0,60m con sistema de seguridad	un	847.486	-	3,00	2.542.458	3	2.542.458
NP15	Suministro e instalación señalización reglamentaria de tránsito para resalto construido sobre la vía	m2	48.000	-	24,00	1.152.000	24	1.152.000
NP16	Suministro e instalación de estribos en polietilenos para cámara o chimenea de inspección en box coulvert calle cra 8.	un	139.000	-	25,00	3.475.000	25	3.475.000
COSTO TOTAL				125.073.525		195.807.397		73.903.547
VALOR ADICIÓN								70.733.873

COSTO DIRECTO

52.414.874

ADMINISTRACIÓN

28%

14.676.165

IMPREVISTOS

1%

524.149

UTILIDAD

5%

2.620.744

SUMAS ANTES DE IVA

70.235.932

IVA Sobre utilidades

19%

497.941

COSTO TOTAL ADICIÓN

70.733.873



F-AG-06
Versión 4
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Sigüientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (**No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV**).

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de liquidación de la obra.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo del mismo y Tres (3) meses más.

e) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Para Prever los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado, de las especificaciones técnicas contractuales que determinan la calidad del bien y equipos suministrados. Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia del término del mismo y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).



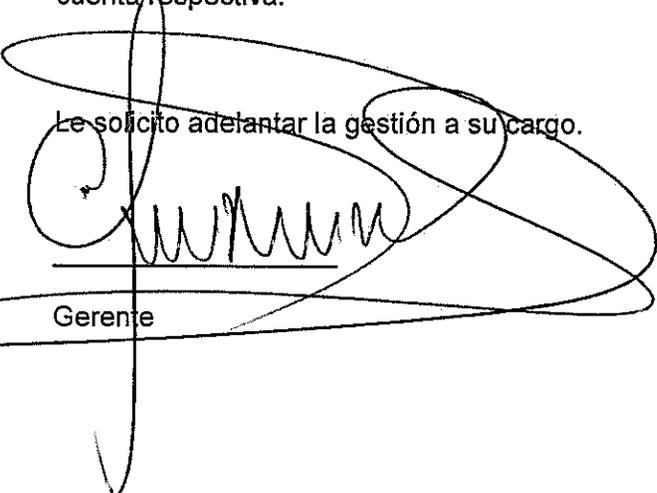
F-AG-06
Versión 4
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.



Gerente

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

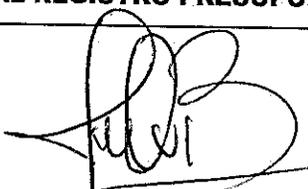
REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000878

FECHA DE EXPEDICION 2018/08/28
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000576 - 000819
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N° 1 PRORROGA N° 2 RESOLUCION EMERGENCIA N° 0201 MAY SECCIONAL
RIOSUCIO
BENEFICIARIO J.G. INGENIERIA SAS
C.C NRO 810000658

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	70,733,873
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		70,733,873



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ADICION 1 Y PRORROGA 2



RESOLUCION DE EMERGENCIA 201 DEL 22 DE MAYO DE 2018

OBJETO REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 AVENIDA CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS Y REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8 MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

MUNICIPIO RIOSUCIO, CALDAS.
VALOR \$195.807.398
CONTRATISTA JG INGENIERIA S.A.S.
NIT 810.000.658-4
PLAZO 90 DÍAS CALENDARIO (INCLUÍDA PRÓRROGAS)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101108887
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 42-40-101027162

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	22-may-18	3-feb-19	\$ 58.742.219,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	22-may-18	3-oct-21	\$ 39.161.479,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 39.161.479,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	SI	2 AÑOS, 4 MESES Y 13 DÍA		\$ 39.161.479,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	22-may-18	3-ene-19	\$ 58.742.219,40

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	N/A
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	N/A
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	N/A
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	N/A
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICION # 1 Y PRORROGA # 2 DE LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA 201 DEL 22 DE MAYO DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

29-08-2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

Elaboro: Juan Camillo Aristizabal.



Martha Lucía Arias y Cia Ltda
asesores de seguros

CAPITALIZACION E INVERSION



Carrera 24 Nro. 20-58 Edificio Torreladera Local 2
Tel. of. 8821882 - 8843070 - Manizales

Recibo de Caja No

P-81987

Ciudad y Fecha	Manizales, Caldas - 29 de Agosto de 2018	Valor	\$ 67,262.00
Recibo De	J G INGENIERIA SAS	Nit o Documento	810000658-4
Direccion	CR24 #22-02		

La suma de	SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS		
Anexo	5	Estado	Pendiente

Concepto	Ramo	Poliza Nro	Compañia	Valor
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO ESTATAL	10118887	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$52,247.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	101027162	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$15,015.00

Firma:

Este recibo no tendra validez si el pago se efectuó con cheque o tarjeta de credito que rechace el banco

El valor del recibo es contable y tributariamente imputable a la aseguradora respectiva.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101108887		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 08 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 05 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 06 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCION NO.00201 DE 2018 REFERENTE A REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 AVENIDA CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS Y REPOSICION DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8 MUNICIPIO DE RIOSUCIO.
LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 22/05/2018 HASTA EL 22/05/2023
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/05/2018	03/02/2019 ✓	\$58,742,219.40	\$37,522,057.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/05/2018	03/10/2021 ✓	\$39,161,479.60	\$25,014,705.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 4 MESES Y 13 DÍAS *		\$39,161,479.60	\$25,014,705.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$39,161,479.60	\$25,014,705.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NO.1 PRORROGA NO.2 A LA RESOLUCION NUMERO 00201 DE 2018 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****36,905.00	\$ *****7,000.00	\$ *****8,342.00	\$ *****52,247.00	\$ *****176,226,658.20	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Samiento



(415) 7709998021167 (8020) 11010105076224 (3900) 000000052247 (96) 20190522

REFERENCIA PAGO:
1101010507622-4

42-44-101108887

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DEP04957A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101027162	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA			TIPO MOVIMIENTO		
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	A LAS HORAS			A LAS HORAS			
29 08 2018	22 05 2018	00:00			23:59			ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845866

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL LA RESOLUCION NO.00201 DE 2018 REFERENTE A REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 AVENIDA CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS Y REPOSICION DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8 MUNICIPIO DE RIOSUCIO.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	22/05/2018	03/01/2019	\$58,742,219.40	\$37,522,057.50
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV				

ACLARACIONES

SEGUN ADICION NO.1 PRORROGA NO.2 A LA RESOLUCION NUMERO 00201 DE 2018 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA \$ *****12,618.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****2,397.00	TOTAL A PAGAR \$ *****15,015.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****58,742,219.40	FECHA LIMITE DE PAGO 29 / 08 / 2018
--	--	--------------------------------	---	---	---

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



REFERENCIA PAGO:
1101010507623-1

(415) 7709998021167 (8020) 11010105076231 (3900) 00000015015 (96) 20190522

FIRMA AUTORIZADA: **Manuel Sarmento - Vicepresidente de Fianzas**

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF019657A